



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS 1 Y 2 DEL
EDIFICIO 5A. DOS LOTES: OBRA CIVIL E INSTALACIONES.
ZARAGOZA. 2 LOTES**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de noviembre 2018
Licitación	OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS 1 Y 2 DEL EDIFICIO 5A. DOS LOTES: OBRA CIVIL E INSTALACIONES. ZARAGOZA. 2 LOTES
Presupuesto de Licitación	983.837,28 EUR.
Entidad Contratante	Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
Fecha de Presentación	10/12/2018
Clasificación	Lote 1 C-4-3 / C-6-3 Lote 2 I-9-3 / J-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
Para el lote 1:

Memoria constructiva en la que se determinarán los tipos y características de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse para la realización de la obra y se definirá la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

Se describirán las actividades que se consideren por parte del contratista como más complejas en su ejecución, la correcta descripción de los recursos asignados y la coherencia entre los recursos anteriormente descritos y el resto de medios. Se tendrán en cuenta las actuaciones no solo del interior de las oficinas, sino también de las zonas comunes.

Se justificarán los rendimientos, los procesos constructivos y la maquinaria y otros medios materiales empleados en el mismo, desarrollando asimismo las actuaciones que más afecten al camino crítico del Programa de Trabajos, con previsiones de tiempo y medios planteados para su ejecución..

Planificación de la obra:

El licitador presentará una Memoria de Planificación de no más de 4 páginas de extensión en la que se recoja un Plan de Obra con JUSTIFICACIÓN y detalle de al menos las 10 actividades más importantes de la obra (no capítulos) y con especial atención al camino crítico para la finalización de los trabajos en la fecha establecida por la Sociedad.

Dentro de la extensión límite no se computarán los cronogramas y programas de obra. El resto de información se recogerá en anexos y únicamente tendrá valor consultivo y no valorativo.

En esta planificación deberán definirse los trabajos teniendo en cuenta el calendario laboral de Zaragoza, el convenio de la construcción y para su desarrollo no se contemplarán los sábados y domingos como días de trabajo. Así mismo se realizará el cálculo con un turno de trabajo.

Se justificarán las relaciones entre actividades, precedencias y rendimientos empleados para la realización de la programación.

Esta Memoria incluirá asimismo el programa de trabajo para la ejecución de las obras, con expresa referencia del plazo total y plazos parciales ofertados para cada uno de los hitos señalados en la cláusula nº 6.

Exclusivamente a efectos del desarrollo del programa de los trabajos a presentar por el licitador, se considerará como fecha de inicio de los trabajos el día 1 de diciembre de 2018 debiéndose considerar a los mismos efectos el calendario real que establece el licitador con los días festivos correspondientes y demás incidencias, así como la posible inclusión de los días festivos como días de trabajo efectivo, en su caso.

El sistema informático que el contratista utilice en la fase de licitación para la elaboración de la planificación de los trabajos a desarrollar deberá ser, preferentemente, "Primavera Project Management vs 6.0 SP1", o programa compatible con éste.

A efectos de valoración de la documentación presentada en este Sobre, no se tendrá en cuenta aquella que sea copia literal de la información contenida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para el lote 2:

Memoria técnica: Se deberá aportar memoria que demuestre el entendimiento de los principios de diseño de las instalaciones, a extensión máxima de este apartado será de seis páginas, sin contar cálculos justificativos, que deberán incorporarse en anexos.

En el planteamiento de la ejecución, se determinarán los tipos y características de los dispositivos e instalaciones que vayan a utilizarse y se definirá la organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo.

Se describirán las actividades que se consideren por parte del contratista como más complejas en su ejecución, que tengan mayor incidencia en la calidad o que afecten especialmente al camino crítico de la obra, la correcta descripción de los recursos asignados y la coherencia entre los recursos anteriormente descritos y el resto de medios. Se justificarán los procesos constructivos y los medios humanos y maquinaria y otros medios materiales empleados en el mismo.

Planificación de la obra:

El licitador presentará una Memoria de Planificación de no más de 4 páginas de extensión en la que se recoja un Plan de Obra con JUSTIFICACIÓN y detalle de al menos las 10 actividades más importantes de la obra (no capítulos) y con especial atención al camino crítico para la finalización de los trabajos en la fecha establecida por la Sociedad.

Dentro de la extensión límite no se computarán los cronogramas y programas de obra. El resto de información se recogerá en anexos y únicamente tendrá valor consultivo y no valorativo.

En esta planificación deberán definirse los trabajos teniendo en cuenta el calendario laboral de Zaragoza, el convenio de la construcción y para su desarrollo no se contemplarán los sábados y domingos como días de trabajo. Así mismo se realizará el cálculo con un turno de trabajo.

Se justificarán las relaciones entre actividades, precedencias y rendimientos empleados para la realización de la programación.

Esta Memoria incluirá asimismo el programa de trabajo para la ejecución de las obras, con expresa referencia del plazo total y plazos parciales ofertados para cada uno de los hitos señalados en la cláusula nº 6.

Exclusivamente a efectos del desarrollo del programa de los trabajos a presentar por el licitador, se considerará como fecha de inicio de los trabajos el día 1 de diciembre de 2018 debiéndose considerar a los mismos efectos el calendario real que establece el licitador con los días festivos correspondientes y demás incidencias, así como la posible inclusión de los días festivos como días de trabajo efectivo, en su caso.

El sistema informático que el contratista utilice en la fase de licitación para la elaboración de la planificación de los trabajos a desarrollar deberá ser, preferentemente, "Primavera Project Management vs 6.0 SP1", o programa compatible con éste.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo LOS DOS LOTES	2.800 €
Bonificación por Éxito POR LOTE	1.400 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de noviembre 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE